

DECRETO ALCALDICIO N° 009523]

Casablanca, 20 DIC 2018

VISTOS:

- 1.- Lo solicitado por el Encargado de Movilización, mediante memorando N° 96/2018.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4229 de fecha 06 de junio de 2018, que adjudica a la Compañía LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., Rut. N° 99.061.000-2, la licitación denominada "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA, DETENTE COMO PROPIETARIA, POSEEDORA O MERA TENEDORA", ID 4937-1-LP18.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3120 de fecha 25 de abril de 2018, que aprueba las Bases y sus anexos para la propuesta pública denominada "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA, DETENTE COMO PROPIETARIA, POSEEDORA O MERA TENEDORA", ID 4937-1-LP18.-
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



CONSIDERANDO: 1.-

Que, las bases de Licitación destinadas a la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA, DETENTE COMO PROPIETARIA, POSEEDORA O MERA TENEDORA", ID 4937-1-LP18, en el punto 17.5, autoriza la incorporación de vehículos debiendo pagar el municipio la prima correspondiente de acuerdo al seguro vigente.



- 2.- Que la Ilustre Municipalidad de Casablanca adquirió e incorporó a la Flota de Vehículos:
 - Camioneta, Marca Nissan, Modelo NP300 D/C 4*4 2.3D, color blanco, año 2019, Placa Única KZDG-94, para labores municipales.
 - Camioneta, Marca Nissan, Modelo NP300 D/C 4*4 2.3D, color blanco, año 2019, Placa Única KZDG-91, para labores municipales.
 - Camioneta, Marca Nissan, Modelo NP300 D/C 4*4 2.3D, color blanco, año 2019, Placa Única KZDG-84, para labores municipales.
 - Minibús, Marca Nissan, Modelo NV350 Wide S-Long, color blanco, año 2019, Placa Única KXSJ-80, para realizar labores municipales.
- 3.- Que se ha visado presupuestariamente la incorporación del referido vehículo, conforme a lo prevenido a la licitación de póliza de seguros.

DECRETO:

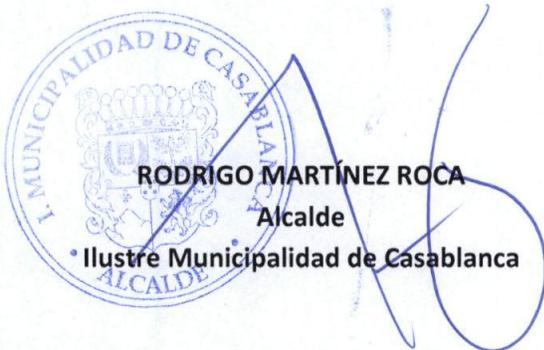
- 1.- Amplíese Póliza de Seguros con la Compañía **LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**, Rut. N° 99.061.000-2 para incorporar los siguientes vehículos a la Flota Municipal:
 - Camioneta, Marca Nissan, Modelo NP300 D/C 4*4 2.3D, color blanco, año 2019, Placa Única KZDG-94, para labores municipales.
 - Camioneta, Marca Nissan, Modelo NP300 D/C 4*4 2.3D, color blanco, año 2019, Placa Única KZDG-91, para labores municipales.
 - Camioneta, Marca Nissan, Modelo NP300 D/C 4*4 2.3D, color blanco, año 2019, Placa Única KZDG-84, para labores municipales.
 - Minibús, Marca Nissan, Modelo NV350 Wide S-Long, color blanco, año 2019, Placa Única KXSJ-80, para realizar labores municipales.Por la suma de UF\$117,19.- Más IVA, desde diciembre de 2018 a junio de 2019, en los mismo términos contenidos en las Bases de Licitación contenidas en Decreto Alcaldicio N° 3120 de fecha 25 de abril de 2018.

- II.- El Encargado de Movilización Municipal fiscalizará el cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Ítem 10 Asignación 001 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS" del presupuesto municipal vigente para el año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHÍVESE.



JORGE RIVAS CARVAJAL
Secretario Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Movilización.
RMR/JRC/egp.